

Estados Financieros

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2014 y 2013

Estados Financieros

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

31 de diciembre de 2014 y 2013

Indice

Informe del Auditor Independiente.....	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Patrimonial	3
Estados de Resultados.....	5
Estados de Situación Presupuestaria	6
Estados de Flujos de Efectivo	8
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	10
Notas a los Estados Financieros	10
Nota 1 - Información General	10
Nota 2 - Resumen de Normas Contables Aplicadas	12
a) Período cubierto.....	12
b) Bases de preparación	12
c) Moneda funcional.....	13
d) Bases de conversión	13
e) Anticipos de fondos y depósitos de terceros.....	13
f) Cuentas por cobrar.....	13
g) Inversiones financieras.....	13
h) Préstamos.....	13
i) Bienes de uso	13
j) Depreciación	14
k) Activos Intangibles	14
l) Amortización	14
m) Inventarios.....	15
n) Otros bienes.....	15
o) Deudores por rendiciones de cuentas	15
p) Costos de proyectos y programas	15
q) Cuentas por pagar.....	15
r) Deuda pública	15
s) Impuesto a la renta e impuestos diferidos	15
t) Uso de estimaciones y juicios.....	15

Estados Financieros

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

31 de diciembre de 2014 y 2013

Indice

Nota 3 - Actualización de los Estados Financieros	16
3.1) Corrección monetaria	16
3.2) Bases de conversión	16
Nota 4 - Disponible en Moneda Nacional.....	16
Nota 5 - Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros	17
Nota 6 - Deudores y Acreedores Presupuestarios.....	18
Nota 7 - Bienes de Uso	20
Nota 8 - Incremento/detrimento en Bienes de Uso	21
Nota 9 - Estado de Situación Presupuestaria	22
Nota 10 - Estado de Resultado - Gastos en Personal.....	27
Nota 11 - Estado de Resultado - Detalle de Ingresos y Gastos por Naturaleza (Cifras en pesos históricos)	28
Nota 12 - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	29
Nota 13 - Ajustes a los Estados Financieros del Ejercicio 2013.....	30
Nota 14 - Compromisos y Contingencias.....	32
Nota 15 - Hechos Posteriores.....	32

Informe del Auditor Independiente

Señores
Consejo Directivo
Academia Judicial de Chile

Hemos efectuado una auditoría al estado de situación patrimonial de Academia Judicial de Chile al 31 de diciembre de 2014 y a los correspondientes estado de resultados, de situación presupuestaria, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros, que incluyen sus correspondientes notas, es responsabilidad de la Administración de Academia Judicial de Chile. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoría que efectuamos.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las disposiciones de preparación y presentación de información financiera del Estado de Chile contenidas en el Decreto Ley N°1.263, de 1975 y sus modificaciones, Ley Orgánica de Administración Financiera e instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República mediante Oficio N°646 de 2005, Circular N°60.820 de 2005, N°54.900 de 2006 y N°54.977 de 2010 y Oficio Circular N°90.823 de 2014, que se resumen en nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

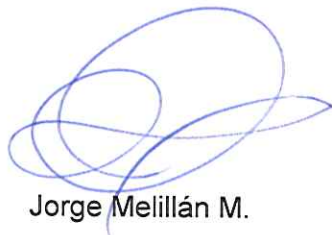
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Academia Judicial de Chile al 31 de diciembre de 2014, los ingresos y gastos presupuestarios y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas impartidas por el Estado de Chile en su Decreto Ley N°1.263, de 1975 y sus modificaciones, Ley Orgánica de Administración Financiera e instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República mediante Oficio N°646 de 2005, Circular N°60.820 de 2005, N°54.900 de 2006 y N°54.977 de 2010 y Oficio Circular N°90.823 de 2014, resumidas en la nota 2.

Otros asuntos

Los estados financieros de Academia Judicial de Chile por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 antes de los ajustes descritos en la nota 13, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 17 de enero de 2014, sobre esos estados financieros contenía una opinión sin salvedades. Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del año 2014, también auditamos los ajustes descritos en la nota 13 que fueron aplicados para re-expresar los estados financieros del año 2013. En nuestra opinión, tales ajustes son apropiados y han sido aplicados correctamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar cualquier procedimiento sobre los estados financieros del año 2013 de la Academia fuera de los ajustes, y en consecuencia, no expresamos una opinión ni cualquier otro tipo de seguridad sobre los estados financieros del año 2013 tomados como un todo.



Jorge Melillán M.

EY LTDA.

Santiago, 2 de abril de 2015

Estados Financieros

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

31 de diciembre de 2014 y 2013

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Estados de Situación Patrimonial

31 de diciembre de

(en miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota	2014 M\$	2013 M\$
Activo Corriente			
Recursos Disponibles			
Disponible en moneda nacional	(4)	299.708	567.652
Anticipos de fondos	(5)	10.208	10.213
Total recursos disponibles		<u>309.916</u>	<u>577.865</u>
Activo no Corriente			
Bienes de Uso			
Bienes de uso depreciables, neto	(7)	108.604	110.438
Depreciación acumulada		<u>(73.483)</u>	<u>(70.416)</u>
Total bienes de uso, neto		<u>35.121</u>	<u>40.022</u>
Total Activos		<u><u>345.037</u></u>	<u><u>617.887</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Estados de Situación Patrimonial

31 de diciembre de

(en miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	2014 M\$	2013 M\$
Pasivo Corriente			
Deuda Corriente			
Acreedores Presupuestarios	(6)	156.300	83.883
Otras Deudas			
Cuentas por pagar		<u>7.587</u>	<u>6.186</u>
Total pasivo corriente		<u>163.887</u>	<u>90.069</u>
Patrimonio Neto			
Patrimonio institucional		130.012	130.012
Resultados acumulados		33.486	380.154
Incremento/detrimento en bienes de uso	(8)	<u>17.652</u>	<u>17.652</u>
Total patrimonio neto		<u>181.150</u>	<u>527.818</u>
Total Pasivos y Patrimonio Neto		<u><u>345.037</u></u>	<u><u>617.887</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Estados de Resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de

(en miles de pesos - M\$)

	Nota	2014 M\$	2013 M\$
Ingresos Patrimoniales			
Ingresos operacionales		2.248	-
Transferencias recibidas		2.457.997	2.508.568
Otros ingresos patrimoniales		6.331	25.191
Total ingresos		<u>2.466.576</u>	<u>2.533.759</u>
Gastos Patrimoniales			
Trasposos al fisco		359	-
Prestaciones de seguridad social		7.603	40.407
Gastos operacionales		1.131.991	1.150.163
Transferencias otorgadas		1.632.074	1.561.171
Otros gastos patrimoniales		41.218	34.714
Total gastos		<u>2.813.245</u>	<u>2.786.455</u>
Resultado del período		<u>(346.669)</u>	<u>(252.696)</u>

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Estados de Situación Presupuestaria

Por los años terminados al 31 de diciembre de

(en miles de pesos - M\$)

Al 31.12.2014

Ingresos	Presupuesto		Ejecución		
	Inicial	Actualizado	Devengada	Efectiva	Por Percibir
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de operación	-	-	2.248	2.248	-
Otros Ingresos corrientes	739	739	1.448	1.448	-
Aporte fiscal	3.081.237	3.187.337	2.457.997	2.457.997	-
Subtotal	3.081.976	3.188.076	2.461.693	2.461.693	-
Saldo inicial de caja	-	79.359	-	-	-
Total	3.081.976	3.267.435	2.461.693	2.461.693	-

Gastos	Presupuesto		Ejecución		
	Inicial	Actualizado	Devengada	Efectiva	Por Pagar
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos en personal	720.416	736.516	688.025	688.025	-
Bienes y servicios de consumo	446.709	446.709	442.942	427.616	15.326
Prestaciones de seguridad social	-	7.605	7.603	7.603	-
Transferencias corrientes	1.905.902	1.987.937	1.632.074	1.491.100	140.974
Integros al fisco	-	360	359	359	-
Adquisición de activos no financieros	8.949	8.949	8.854	8.854	-
Servicio de la deuda	-	79.360	76.657	76.657	-
Subtotal	3.081.976	3.267.436	2.856.514	2.700.214	156.300
Saldo final de caja	-	-	-	-	-
Total	3.081.976	3.267.436	2.856.514	2.700.214	156.300

Las notas adjuntas números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Estados de Situación Presupuestaria

Por los años terminados al 31 de diciembre de

(en miles de pesos - M\$)

Al 31.12.2013 (Cifras en valores históricos)

Ingresos	Presupuesto		Ejecución		
	Inicial	Actualizado	Devengada	Efectiva	Por Percibir
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de operación	-	-	-	-	-
Otros Ingresos corrientes	717	717	16.611	16.611	-
Aporte fiscal	2.999.007	3.014.673	2.373.290	2.373.290	-
Subtotal	2.999.724	3.015.390	2.389.901	2.389.901	-
Saldo inicial de caja	1.000	86.744	-	-	-
Total	3.000.724	3.102.134	2.389.901	2.389.901	-

Gastos	Presupuesto		Ejecución		
	Inicial	Actualizado	Devengada	Efectiva	Por Pagar
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos en personal	686.202	701.868	661.376	661.376	-
Bienes y servicios de consumo	460.102	460.102	426.762	411.895	14.867
Prestaciones de seguridad social	-	38.424	38.228	38.228	-
Transferencias corrientes	1.844.732	1.806.308	1.476.983	1.412.491	64.492
Integros al fisco	-	-	-	-	-
Adquisición de activos no financieros	8.688	8.688	8.144	8.144	-
Servicio de la deuda	1.000	86.744	80.713	80.713	-
Subtotal	3.000.724	3.102.134	2.692.206	2.612.847	79.359
Saldo final de caja	-	-	-	-	-
Total	3.000.724	3.102.134	2.692.206	2.612.847	79.359

Las notas adjuntas números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Estados de Flujo de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de

(en miles de pesos - M\$)

	Nota	2014 M\$	2013 M\$
Flujos Operacionales			
Entradas de Efectivo			
Bienes y servicios suministrados a la comunidad		2.248	-
Subvenciones o transferencias hechas por el Gobierno Central o por entidades del sector público		2.457.997	2.508.568
Regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos		1.448	17.558
Total entradas de efectivo		<u>2.461.693</u>	<u>2.526.126</u>
Salidas de Efectivo			
Financiamiento de operaciones		(1.491.100)	(1.493.003)
Bienes y servicios		(504.632)	(520.687)
Pago en efectivo y por cuenta de los empleados		(695.628)	(739.481)
Total salidas de efectivo		<u>(2.691.360)</u>	<u>(2.753.171)</u>
Flujos operacionales		<u>(229.667)</u>	<u>(227.045)</u>
Flujos de Inversión			
Bienes y servicios		<u>(8.854)</u>	<u>(8.608)</u>
Salidas de Efectivo			
Total salidas de efectivo		<u>(8.854)</u>	<u>(8.608)</u>
Flujos de inversión		<u>(8.854)</u>	<u>(8.608)</u>
Flujo de Financiación			
Entradas de Efectivo			
Otros fondos tomados en préstamos		-	-
Total entradas de efectivo		-	-
Flujos de financiación		-	-
Total flujos del período		(238.521)	(235.653)
Saldo de Recursos Disponibles al Inicio del Período		<u>567.652</u>	<u>819.872</u>
Actualización de los Flujos Disponibles al Inicio del Período		<u>(29.423)</u>	<u>(16.567)</u>
Saldo de Recursos Disponibles al Final del Período		<u><u>299.708</u></u>	<u><u>567.652</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2014 y 2013

(en miles de pesos - M\$)

	2014 M\$	2013 M\$	(Históricos) 2013 M\$
Aumento (disminuciones) del Patrimonio Neto			
Incremento/detrimento patrimonial	17.652	17.652	16.700
Variación Neta directa del Patrimonio			
Resultado del período	(346.669)	(252.696)	(239.069)
Variación Neta del Patrimonio	51.138	397.806	376.354
Patrimonio inicial institucional	130.012	130.012	123.001
Patrimonio final	181.150	527.818	499.355

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 1 - Información General

La Academia Judicial es una Corporación de Derecho Público, creada por la Ley N°19.346 de 18 de noviembre de 1994, representada por su director, don Eduardo Aldunate Lizana, chileno, abogado, ambos domiciliados, para estos efectos, en calle Amúnategui número 465, comuna de Santiago, ciudad Santiago, Región Metropolitana.

Misión

Formar a nuevos miembros del Poder Judicial. Habilitar postulantes para Ministros y Fiscales de Cortes de Apelaciones. Perfeccionar a actuales miembros del Poder Judicial.

Disposiciones legales

Cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y está sometida a la supervigilancia de la Corte Suprema. Se rige por las disposiciones de la Ley N°19.346 de 1994 y le son aplicables las normas sobre administración financiera del Estado contenidas en el Decreto Ley N°1.263, de 1975 y sus modificaciones, Ley Orgánica de Administración del Estado.

Objetivos

La Academia Judicial tiene como objetivos principales la formación de los postulantes al Escalafón Primario, la habilitación para optar al cargo de Ministro y Fiscales de Corte de Apelaciones y el perfeccionamiento de todos los integrantes del Poder Judicial. En particular, le corresponde impartir o supervisar, en su caso, los siguientes programas educativos.

Programa de perfeccionamiento

Las actividades del Programa de Perfeccionamiento están destinadas a las personas que ya pertenecen al Poder Judicial. Su finalidad es promover la adquisición de nuevos conocimientos y desarrollar habilidades para desempeñar de mejor forma su función.

Esta finalidad se logra, por una parte, por la propia experiencia laboral de quienes desarrollan sus labores en la judicatura y, por otra, a través de la participación, como docentes o destinatarios, en actividades y cursos de perfeccionamiento, dirigidos a aprovechar dicha experiencia y dotar a los participantes de instrumentos teóricos y prácticos aplicables a las tareas de las que son responsables. De acuerdo con su mandato legal, el programa de perfeccionamiento de la Academia Judicial tiene por objeto profundizar en el objetivo de dotar a los miembros del Poder Judicial de las destrezas y de los criterios básicos necesarios para desempeñar sus funciones, así como fortalecer los principios que informan el quehacer jurisdiccional.

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 1 - Información General (continuación)

Programa de perfeccionamiento (continuación)

Los cursos de perfeccionamiento se realizan a lo largo de todo el país, sobre la base de un sistema de licitaciones o llamados a concursos públicos. De este modo y por regla general, no es la Academia la que imparte estos cursos, sino que sus ejecutores son personas que, como personas naturales o al alero de una institución, se adjudican en el respectivo concurso, el curso de perfeccionamiento, que en todo caso queda bajo la supervigilancia de la Academia.

Anualmente la Academia presenta una variada oferta de cursos de perfeccionamiento, abordando contenidos de diversa índole, que van tanto desde temas propios de la teoría del derecho, como otros relativos al derecho vigente, hasta tópicos dirigidos a mejorar los aspectos cotidianos de las tareas en tribunales, incluyendo capacidades técnicas y de gestión.

Programa de formación

Uno de los objetivos fundamentales de la Academia Judicial es la formación de los postulantes al Escalafón Primario del Poder Judicial, acorde con la especificidad de esta función y con las particulares capacidades que requiere la profesión Judicial, habida consideración de las insuficiencias que presenta la formación universitaria para el ejercicio de la función Judicial y la necesidad de contar con jueces con una profunda vocación de servicio y preparados para asumir los desafíos que plantea la judicatura para la construcción del estado de derecho.

El Programa de Formación se ha diseñado sobre la base de dos grandes líneas de acción: por una parte, la respuesta a las expectativas y necesidades del Poder Judicial frente a los requerimientos de la Academia actual, y por otra el traspaso de los conocimientos, destrezas, habilidades y criterios propios de la función Judicial.

Los docentes del Programa de Formación son designados para cada curso, por el Consejo Directivo de la Academia Judicial. Con el objeto de favorecer una formación integral, el Consejo invita a participar a equipos docentes de carácter interdisciplinario, integrados no sólo por miembros del Poder Judicial (Ministros de la Excma. Corte Suprema, de Cortes de Apelaciones y Jueces), sino también por académicos, abogados de ejercicio libre y profesionales de otras áreas. De este modo, se establece una conexión entre la realidad Judicial y los fundamentos teóricos concernidos en la función Judicial. El Programa de Formación contempla, aparte de la docencia, una actividad de pasantía.

Las actividades docentes están destinadas a proporcionar a los alumnos los conocimientos, criterios, habilidades y destrezas que requerirán en el ejercicio de la función Judicial. Las clases se desarrollan en la sede de la Academia Judicial. Las pasantías, en tanto, están a cargo de un juez tutor quien debe transmitir al alumno parte importante de su experiencia práctica y personal. Los alumnos deben acudir al tribunal de su juez tutor por el tiempo que se haya fijado en la estructura del curso, a fin de conocer personalmente el quehacer diario del tribunal.

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 1 - Información General (continuación)

Programa de habilitación

El programa de habilitación busca dar cumplimiento al requisito legal (art. 253 del Código Orgánico de Tribunales) impuesto a los jueces de letras, de realizar un curso de perfeccionamiento profesional como requisito para acceder al cargo de ministros de cortes de apelaciones y fiscales Judiciales del Poder Judicial. De acuerdo al mandato de la ley de la Academia Judicial, este curso debe contemplar los distintos aspectos del derecho sustantivo y procesal que sean pertinentes, así como los conocimientos y destrezas habilitantes para el cumplimiento de las funciones de Ministro de Corte.

Nota 2 - Resumen de Normas Contables Aplicadas

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros, han sido los siguientes:

a) Período cubierto

Los estados de Situación Patrimonial o Balance General financiero fueron preparados al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Los Estados de Resultados y de Situación Presupuestaria, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo cubren los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

b) Bases de preparación

Los estados financieros de la Academia Judicial de Chile al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, han sido preparados de acuerdo con las normas sobre la Administración financiera del Estado de Chile contenidas en el Decreto Ley N°1.263, de 1975 y sus modificaciones, Ley Orgánica de Administración Financiera e instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, en su Oficio N°646 de 2005, Circular N°60.820 de 2005, N°54.900 de 2006 y N°54.977 de 2010 y Oficio Circular N°90.823 de 2014.

En relación a la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, se consideraron los componentes incluidos en los conceptos de Actividades de Operación, Inversión y Financiación, como una particular adaptación a los lineamientos que, en tal sentido, se contienen en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) 2, Estado de Flujos de Efectivo, los que, a su vez, son concordantes con el clasificador presupuestario vigente, aprobado por el decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Resumen de Normas Contables Aplicadas (continuación)

c) Moneda funcional

La moneda funcional de la Academia ha sido definida como la moneda del ambiente económico principal en que opera. La moneda funcional definida por la Academia es el Peso Chileno.

d) Bases de conversión

La Academia Judicial no mantiene saldos en moneda extranjera.

e) Anticipos de fondos y depósitos de terceros

Los anticipos de fondos corresponde al mes de garantía del arriendo del inmueble de calle Amunátegui N°465 comuna de Santiago, valorización en UF410 y garantía de arriendo de bodega ubicada en calle Compañía N°1852 comuna de Santiago, valorización UF4,5. No registra depósitos a terceros

f) Cuentas por cobrar

No registra cuentas por cobrar.

g) Inversiones financieras

No registra inversiones financieras.

h) Préstamos

No registra préstamos.

i) Bienes de uso

Para las incorporaciones de activos en bienes de uso, el organismo contralor, ha considerado necesario establecer el monto base a partir del cual los bienes muebles que se adquieran se deberán incorporar como tales, utilizando por una parte, el principio de materialidad e importancia relativa establecido en la norma específica de "Adquisición de Bienes de Uso", del oficio circular N°60.820, de 2005, en armonía con lo señalado en el artículo 53, letra a), del decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, reglamentario de la ley N°19.886 de bases de contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Resumen de Normas Contables Aplicadas (continuación)

i) Bienes de uso (continuación)

De acuerdo a lo anterior, las adquisiciones de bienes efectuadas en los años 2014 y 2013, se han reconocido como Bienes de Uso siempre que su costo de adquisición sea igual o superior a tres Unidades Tributarias Mensuales (3 U.T.M. a la fecha de adquisición, y que al 31 de diciembre de 2014 equivale a \$129.594), bajo este límite se contabilizaron en cuentas de gastos patrimoniales.

Los bienes de uso se presentan a su valor de adquisición corregido monetariamente, neto de depreciación acumulada.

Durante los años 2007 y 2008 y producto de la realización de un inventario de bienes de la Academia, se identificaron ítems que no se encontraban registrados en los libros pero que se encontraban en uso y eran propiedad de la Academia. Las regularizaciones efectuadas a los bienes de uso se han registrado en una cuenta patrimonial separada denominada "Incremento/Detrimento de Bienes", que se incluye como parte del Patrimonio de la Academia.

j) Depreciación

La depreciación del ejercicio ha sido calculada sobre valores corregidos, en base al método lineal, considerando los años de vida útil.

Las vidas útiles promedios estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Grupo de Activos	Años de Vida Útil
Vehículos	7
Muebles y enseres	7
Equipos computacionales	6

k) Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se han adquirido activos intangibles.

l) Amortización

No se registra cálculo de amortización de bienes intangibles.

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Resumen de Normas Contables Aplicadas (continuación)

m) Inventarios

No se registra reconocimiento y valorización de existencias.

n) Otros bienes

No se registran otros bienes.

o) Deudores por rendiciones de cuentas

No se registran deudores por rendiciones de cuentas.

p) Costos de proyectos y programas

No se registran costos de proyectos y programas.

q) Cuentas por pagar

No se registran cuentas por pagar.

r) Deuda pública

No se registra deuda pública.

s) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Academia está exenta de impuesto a la renta según Decreto Ley N°824, artículo 40 N°1, y en consecuencia no se generan impuestos diferidos.

t) Uso de estimaciones y juicios

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración de la Academia a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres.

Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros son los siguientes:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Compromisos y contingencias.

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 - Actualización de los Estados Financieros

3.1) Corrección monetaria

Los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio han sido corregidos monetariamente con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda. Las actualizaciones han sido determinadas en base a los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas, que indican una variación de 5,7% al 31 de diciembre de 2014 y un 2,4% al 31 de diciembre de 2013. Las cuentas del estado de resultados se presentan a su valor histórico, criterio que no afecta el patrimonio ni el resultado del ejercicio.

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 que se presentan para fines comparativos, han sido actualizados extracontablemente en un 5,7%, que es el mismo porcentaje aplicado para las actualizaciones anuales del año 2014.

3.2) Bases de conversión

Los activos y pasivos pactados en unidades de fomento (UF) se presentan a su valor equivalente, expresados en pesos, según el valor de unidad de fomento vigente al cierre del ejercicio, ascendente a \$24.627,10 al 31 de diciembre de 2014 y \$23.309,56 al 31 de diciembre de 2013.

Nota 4 - Disponible en Moneda Nacional

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se compone de las disponibilidades en caja y cuentas corrientes bancarias, originadas principalmente, por la entrega del aporte fiscal entregado por el Ministerio de Hacienda para la ejecución presupuestaria, cuyo desglose es el siguiente:

Concepto	2014 M\$	2013 M\$
Caja	-	138
Banco Estado remuneraciones	153.209	96.925
Banco Estado operaciones	146.499	470.589
Total Disponible Moneda Nacional	<u>299.708</u>	<u>567.652</u>

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros

La Academia Judicial en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, presenta lo siguiente:

5.1) Anticipos de Fondos

La Academia Judicial no registra movimientos contables por este concepto al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Clasificación 1-1-4-01-00-00 Anticipo a proveedores

Al 31 de diciembre del año 2014 y 2013, no registra movimiento contable según detalle:

Código	Denominación	2014			Subtotal M\$
		Hasta 90 Días M\$	De 91 Días a un Año M\$	Más de un Año M\$	
1-1-4-01-00-00	Anticipo a proveedores	-	-	-	-
Total		-	-	-	-

Código	Denominación	2013			Subtotal M\$
		Hasta 90 Días M\$	De 91 Días a un Año M\$	Más de un Año M\$	
1-1-4-01-00-00	Anticipo a proveedores	-	-	-	-
Total		-	-	-	-

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros (continuación)

5.1) Anticipos de Fondos (continuación)

Clasificación 1-1-4-04-00-00 garantías otorgadas

Las garantías otorgadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponden al mes de garantía del arriendo del inmueble de calle Amunátegui N°465 comuna de Santiago, pagado a Inversiones Bello Horizonte Limitada, y cuyo beneficiario actual es Banco Consorcio por un monto de UF410, y a la garantía de arriendo de Bodega calle Compañía N°1852 comuna de Santiago, pagada a Constructora Camerón Ltda., por un monto de UF4,5 ambas garantías a más de un año.

Código	Denominación	2014			Subtotal M\$
		Hasta 90 Días M\$	De 91 Días a un Año M\$	Más de un Año M\$	
1-1-4-04-00-00	Garantías otorgadas	-	-	10.097	10.097
1-1-4-04-00-00	Garantías otorgadas	-	-	111	111
Total		-	-	10.208	10.208

Código	Denominación	2013			Subtotal M\$
		Hasta 90 Días M\$	De 91 Días a un Año M\$	Más de un Año M\$	
1-1-4-04-00-00	Garantías otorgadas	-	-	10.102	10.102
1-1-4-04-00-00	Garantías otorgadas	-	-	111	111
Total		-	-	10.213	10.213

5.2) Depósitos de terceros

La Academia Judicial no registra movimientos contables de depósitos de terceros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Nota 6 - Deudores y Acreedores Presupuestarios

6.1) Deudores presupuestarios

La academia Judicial no registra compromisos pendientes al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, por este concepto.

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 6 - Deudores y Acreedores Presupuestarios (continuación)

6.2) Acreedores presupuestarios

El saldo de la cuenta acreedores presupuestarios al 31 de diciembre de 2014 está constituido por facturas y contratos devengados que generan obligaciones de pagar al 31 de diciembre de 2014 por un monto de \$156.300.374 y que están solventadas con cargo al presupuesto año 2015 de acuerdo a los requisitos normativos exigidos para este rubro.

El saldo de la cuenta acreedores presupuestarios al 31 de diciembre de 2013 está constituido por facturas y contratos devengados que generan obligaciones de pagar al 31 de diciembre de 2013 por un monto de \$83.883.133 (históricos \$79.359.634) y que están solventadas con cargo al presupuesto año 2014 de acuerdo a los requisitos normativos exigidos para este rubro.

La composición del saldo de la cuenta acreedores presupuestarios del año 2014 de acuerdo a la antigüedad, es el siguiente:

Código	Denominación	2014			Subtotal M\$
		Hasta 90 Días M\$	De 91 Días a un Año M\$	Más de un Año M\$	
5-3-2-11	Servicios técnicos y profesionales	7.642	7.684	-	15.326
5-3-2-11	Transferencias corrientes	65.710	75.264	-	140.974
Total		73.352	82.948	-	156.300

La composición del saldo de la cuenta acreedores presupuestarios del año 2013 de acuerdo a la antigüedad, es el siguiente:

Código	Denominación	2013			Subtotal M\$
		Hasta 90 Días M\$	De 91 Días a un Año M\$	Más de un Año M\$	
2-1-5-34	Cuentas por pagar servicio de la deuda (21522)	-	15.715	-	15.715
2-1-5-34	Cuentas por pagar servicio de la deuda (21524)	-	68.168	-	68.168
Total		-	83.883	-	83.883

Código	Denominación	2013 (históricos)			Subtotal M\$
		Hasta 90 Días M\$	De 91 Días a un Año M\$	Más de un Año M\$	
2-1-5-34	Cuentas por pagar servicio de la deuda (21522)	-	14.867	-	14.867
2-1-5-34	Cuentas por pagar servicio de la deuda (21524)	-	64.492	-	64.492
Total		-	79.359	-	79.359

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 6 - Deudores y Acreedores Presupuestarios (continuación)

6.2) Acreedores presupuestarios

En este rubro se debe considerar que los compromisos de acreedores del año 2013, por un monto de M\$83.883 (históricos M\$79.359), registraron un ajuste por M\$2.857 (históricos M\$2.703), que extingue la obligación de compromiso, según normativa vigente.

Nota 7 - Bienes de Uso

Las variaciones de los bienes de uso de la Academia Judicial para el ejercicio contable al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, son los siguientes:

7.1) Bienes de uso al 31 de diciembre de 2014

Concepto	2014		
	Bienes de Uso Depreciables	Depreciación Acumulada	Bienes de Uso Depreciables Neto
	M\$	M\$	M\$
Bienes de uso depreciables			
Máquinas y equipos de oficina	15.873	(15.764)	109
Vehículos	17.860	(12.119)	5.741
Muebles y enseres	60.324	(53.458)	6.866
Equipos computacionales y periféricos	81.108	(58.703)	22.405
Bienes de uso en leasing	-	-	-
Total	175.165	(140.044)	35.121

7.2) Bienes de uso al 31 de diciembre de 2013

Concepto	2013		
	Bienes de Uso Depreciables	Depreciación Acumulada	Bienes de Uso Depreciables Neto
	M\$	M\$	M\$
Bienes de uso depreciables			
Máquinas y equipos de oficina	15.873	(15.177)	696
Vehículos	17.860	(9.567)	8.293
Muebles y enseres	58.920	(50.115)	8.805
Equipos computacionales y periféricos	74.659	(52.431)	22.228
Bienes de uso en leasing	-	-	-
Total	167.312	(127.290)	40.022

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 7 - Bienes de Uso (continuación)

Depreciación bienes de uso

La depreciación del ejercicio ha sido calculada sobre los valores corregidos, en base al método lineal, considerando los años de vida útil remanente de los bienes.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se registró un gasto por depreciación de M\$12.754 y M\$15.518 (históricos M\$14.681), respectivamente, que se presenta en el estado de resultados en el rubro gastos operacionales.

Nota 8 - Incremento/detrimento en Bienes de Uso

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Academia no registra movimientos de menoscabo patrimonial presuntamente por causa fortuita o de fuerza mayor, con abonos a los conceptos de activo correspondiente por la parte que sufrió la pérdida o el daño, no existe deuda y por ende, deudor.

Al 31 de diciembre de 2014, la Academia mantiene una cuenta de detrimento que se incluye en patrimonio, y cuya composición del saldo vigente, es el siguiente:

Código	Denominación	2014 M\$	2013 M\$	(históricos)
				2013 M\$
3-1-1-04	Detrimento inicial	16.700	17.268	16.337
3-1-1-04	Detrimento del período	-	(29)	(28)
5-6-3-02	Actualización del período	952	413	391
Total		17.652	17.652	16.700

El saldo acreedor de esta cuenta se origina por regularizaciones a los bienes de uso de la Academia registrados entre los años 2007 y 2008, y se presenta formando parte del patrimonio.

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 9 - Estado de Situación Presupuestaria

9.1) Estado de situación presupuestaria año 2014

Ingreso

En relación a los Ingresos Presupuestarios vía Aporte Fiscal se recibieron recursos por la suma de M\$2.457.997, con un cumplimiento del 77,1% del presupuesto autorizado por la Ley de Presupuestos del año, que ascendía a la suma de M\$3.187.337, lo que se traduce en un saldo presupuestario no otorgado por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) de M\$729.340, y por ende, no ejecutado.

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
09	Aporte fiscal libre	3.187.337	2.457.997	729.340
Total		3.187.337	2.457.997	729.340

Gasto

El nivel de Gastos ejecutados (incorporados los compromisos devengados), se presentan en forma comparativa respecto del presupuesto final asignado, lo anterior permite inferir a nivel de Gastos totales que se ejecutó un 87,4% del presupuesto de gastos autorizados, quedando un saldo presupuestario pendiente de M\$410.922.

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
21	Gasto en personal	736.516	688.025	48.491
22	Bienes y servicios de consumo	446.709	442.942	3.767
23	Prestaciones de seguridad social	7.605	7.603	2
24	Transferencias corrientes	1.987.937	1.632.074	355.863
25	Íntegros al fisco	360	359	1
29	Adquisición de activos no	8.949	8.854	95
34	Servicio de deuda	79.360	76.657	2.703
Total		3.267.436	2.856.514	410.922

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 9 - Estado de Situación Presupuestaria (continuación)

9.1) Estado de situación presupuestaria año 2014 (continuación)

Gastos en bienes y servicios de consumo

El Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, se ejecutó en relación al presupuesto final asignado de M\$446.709, lo que significó un 99,2% de cumplimiento del presupuesto el que se desagrega en apartado adjunto.

Bienes y Servicios de Consumo	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado a dic. 2014	Saldo	Ejecutado
	M\$	M\$	M\$	%
Textiles vestuario y calzado	5.029	5.007	22	99,6
Combustibles y lubricantes	6.100	6.073	27	99,6
Materiales de uso y consumo	49.945	49.608	337	99,3
Servicios básicos	44.754	44.384	370	99,2
Mantenimiento y reparaciones	17.734	17.380	354	98,0
Publicidad y difusión	43.435	42.998	437	99,0
Servicios generales	81.666	81.574	92	99,9
Arriendos	129.231	129.031	200	99,8
Servicios financieros de seguros	4.527	4.474	53	98,8
Servicios técnicos y profesionales	46.173	44.551	1.622	96,5
Otros gastos en bs. y servicios de consumo	18.115	17.862	253	98,6
Total	446.709	442.942	3.767	99,2

En relación al total de gastos ejecutados en el subtítulo 22, en términos de importancia relativa se ejecutó gastos presupuestarios por concepto de arriendos que representa un (29,1%), servicios generales (18,4%) y materiales de uso o consumo (11,2%).

Transferencias Corrientes

El Subtítulo 24 Transferencias Corrientes contempla los recursos asignados a financiar las actividades académicas de la Academia Judicial de Chile para sus Programas de Perfeccionamiento, Formación y Habilitación.

El presupuesto final asignado consideró recursos por la suma de M\$1.987.937, del cual se ejecutó el 82,1%, es decir, M\$1.632.074 del presupuesto asignado, por ahorros en el Programa de Perfeccionamiento al dictar una cantidad menor de cursos respecto de lo proyectado en el Presupuesto Exploratorio y Definitivo para el año 2014 y por ahorros en los Programas de Evaluación de Aprendizaje de Jueces y Ley de Quiebras.

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 9 - Estado de Situación Presupuestaria (continuación)

9.1) Estado de situación presupuestaria año 2014 (continuación)

El Programa de Formación presenta ahorros de M\$195.531 al considerar en los Presupuestos Exploratorio y Definitivo que el 100% del valor de las Becas, sería utilizado por un total de 24 alumnos externos al Poder Judicial y que provienen de regiones y por el inicio del Programa de Formación N°67 a contar del 1 de septiembre de 2014.

Para el Programa de Habilitación (P.H.) se consideró la ejecución de tres Programas desde el P.H. 25 al P.H. 27, ejecutándose en términos relativos, un 94,0% respecto del presupuesto asignado.

Transferencias Corrientes	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado a dic. 2014	Saldo	Ejecutado
	M\$	M\$	M\$	%
Programa de perfeccionamiento	1.216.137	1.061.778	154.359	87,3
Programa de formación	671.654	476.124	195.530	70,9
Programa de habilitación	100.146	94.172	5.974	94,0
Total	1.987.937	1.632.074	355.863	82,1

El programa de formación participa con un 16,7% del total de recursos financieros ejecutados, mientras que para el programa de perfeccionamiento y habilitaciones representa en términos porcentuales un 40,5%.

9.2) Estado de situación presupuestaria año 2013 - Cifras históricas

Ingreso

En relación a los Ingresos Presupuestarios vía Aporte Fiscal se recibieron recursos por la suma de M\$2.373.290, con un cumplimiento del 78,7% del presupuesto autorizado según la Ley de Presupuestos del año que ascendía a la suma de M\$3.014.673, lo que se traduce en un saldo presupuestario no otorgado por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) de M\$641.383, y por ende, no ejecutado.

Subtítulo	Denominación	Presupuesto M\$	Devengado M\$	Diferencia M\$
09	Aporte fiscal libre	3.014.673	2.373.290	641.383
Total		3.014.673	2.373.290	641.383

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 9 - Estado de Situación Presupuestaria (continuación)

9.2) Estado de situación presupuestaria año 2013 - Cifras históricas (continuación)

Gasto

Subtítulo	Denominación	Presupuesto M\$	Devengado M\$	Diferencia M\$
21	Gastos en personal	701.868	661.376	40.492
22	Bienes y servicios de consumo	460.102	426.762	33.340
24	Transferencias corrientes	1.806.308	1.476.983	329.325
Total		2.968.278	2.565.121	403.157

El nivel de Gastos ejecutados (incorporados los compromisos devengados), se presentan en forma comparativa respecto del presupuesto final asignado, lo anterior permite inferir a nivel de Gastos totales que se ejecutó un 86,4% del presupuesto de gastos autorizados, quedando un saldo presupuestario pendiente no ejecutado de M\$403.157.

Bienes y Servicios de Consumo

El subtítulo 22 durante el año 2013 aprecia ahorros por la suma de M\$33.340, por concepto de disminución de Gastos Presupuestarios por concepto de Servicios Básicos, Servicios Generales, y Materiales de Uso o Consumo.

Bienes y Servicios de Consumo	Presupuesto Asignado M\$	Presupuesto Ejecutado a dic. 2013 M\$	Saldo M\$	Ejecutado %
Textiles vestuario y calzado	2.715	2.653	62	97,7
Combustibles y lubricantes	4.600	4.079	521	88,7
Materiales de uso y consumo	35.845	30.067	5.778	83,9
Servicios básicos	52.194	41.010	11.184	78,6
Mantenimiento y reparaciones	42.436	40.445	1.991	95,3
Publicidad y difusión	45.879	45.093	786	98,3
Servicios generales	87.833	78.766	9.067	89,7
Arriendos	125.320	123.446	1.874	98,5
Servicios financieros de seguros	2.785	2.325	460	83,5
Servicios técnicos y profesionales	50.834	49.537	1.297	97,4
Otros gastos en bs. y servicios de Consumo	9.661	9.341	320	96,7
Total	460.102	426.762	33.340	92,8

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 9 - Estado de Situación Presupuestaria (continuación)

9.2) Estado de situación presupuestaria año 2013 - Cifras históricas (continuación)

Gastos transferencias corrientes

El Subtítulo 24 Transferencias Corrientes contempla los recursos asignados a financiar las actividades académicas de la Academia Judicial de Chile para sus programas de perfeccionamiento, formación y habilitación.

El presupuesto final asignado consideró recursos por la suma de M\$1.806.308, del cual se ejecutó el 81,8%, es decir, M\$1.476.983 del presupuesto asignado, por ahorros en el programa de perfeccionamiento al no dictar 38 cursos respecto de lo proyectado en el presupuesto exploratorio y definitivo para el año 2013.

El área de formación presenta ahorros de M\$172.335 al considerar en los presupuestos exploratorio y definitivo que el 100% del valor de las Becas, sería utilizado por alumnos externos al Poder Judicial y que provienen de regiones.

El programa de habilitación consideró la ejecución de tres programas desde el P.H. 22 al P.H. 24, ejecutándose en términos relativos, un 82,6% respecto del presupuesto asignado.

Transferencias Corrientes	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado a dic. 2013	Saldo	Ejecutado
	M\$	M\$	M\$	%
Programa de perfeccionamiento	1.073.529	933.349	140.180	86,9
Programa de formación	635.994	463.659	172.335	72,9
Programa de habilitación	96.785	79.975	16.810	82,6
Total	1.806.308	1.476.983	329.325	81,8

El programa de formación participa con un 17,2% del total de recursos financieros ejecutados, mientras que para el programa de perfeccionamiento y habilitaciones representa en términos porcentuales un 37,6%.

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 10 - Estado de Resultado - Gastos en Personal

Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal del sector público para el pago del personal en actividad, que se incluyen en el rubro gastos operacionales del estado de resultados.

10.1) Estado de resultado - gastos en personal año 2014

El subtítulo 21 Gastos del Personal presenta un 93,4% de recursos aplicados respecto del presupuesto final autorizado, el que se explica por ahorros en sueldos y sobresueldos por la vacancia de un cargo de un profesional asistente abogado de los programas de Formación y Perfeccionamiento.

Las remuneraciones del personal administrativo de la Academia Judicial representa un 14,3% del presupuesto anual ejecutado, siendo menor al máximo establecido en la Ley N°19.346.

10.2) Estado de resultado - gastos en personal año 2013

El subtítulo 21 Gastos del Personal presenta un 94,2% de recursos aplicados respecto del presupuesto final autorizado, el que se explica por ahorros en sueldos y sobresueldos por la vacancia de un cargo de un profesional asistente abogado de los programas de Formación y Perfeccionamiento.

Las remuneraciones del personal administrativo de la Academia Judicial representan un 14,9% del presupuesto anual ejecutado, siendo menor al máximo establecido en la Ley N°19.346.

Cuadro análisis de los saldos en gastos en personal para los años 2014 y 2013.

	2014 M\$	Saldos (históricos)	
		2013 M\$	2013 M\$
Cuentas			
Personal de planta	688.025	699.074	661.376
Personal a contrata	-	-	-
Otras remuneraciones	-	-	-
Otros gastos en personal	-	-	-
Total	688.025	699.074	661.376

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 11 - Estado de Resultado - Detalle de Ingresos y Gastos por Naturaleza (Cifras en pesos históricos)

	2014 \$	2013 \$
Ingresos Patrimoniales		
Aporte fiscal libre	2.457.997.000	2.373.290.000
Recuperaciones por licencias medicas	681.530	3.496.864
Ingresos operación	2.248.261	-
Otros ingresos	766.196	13.114.043
Actualizaciones y ajustes	4.882.761	7.222.278
Total ingresos patrimoniales	<u>2.466.575.748</u>	<u>2.397.123.185</u>
Trasposos al fisco		
Integros al Fisco	<u>(358.966)</u>	<u>-</u>
Prestaciones previsionales		
Desahucios e indemnizaciones	<u>(7.603.095)</u>	<u>(38.227.856)</u>
Gastos en personal		
Sueldos y sobresueldos	(600.092.211)	(567.161.871)
Aportes del empleador	(17.181.156)	(17.217.653)
Desempeño institucional	(53.416.500)	(51.814.826)
Remuneraciones variables	(13.122.212)	(21.729.290)
Aguinaldos y bonos	(4.212.907)	(3.452.707)
Total gastos en personal	<u>(688.024.986)</u>	<u>(661.376.347)</u>
Bienes y servicios de consumo		
Vestuarios, accesorios y prendas	(5.007.258)	(2.652.925)
Combustibles y lubricantes	(6.072.580)	(4.078.998)
Materiales de uso o consumo	(49.608.363)	(30.066.541)
Servicios básicos	(44.384.293)	(41.010.442)
Mantenimiento y reparaciones	(17.380.157)	(40.445.082)
Publicidad y difusión	(42.998.325)	(45.093.078)
Servicios generales	(81.573.545)	(78.765.944)
Arriendo de edificios	(129.031.064)	(123.445.529)
Servicios técnicos y profesionales	(44.551.206)	(49.537.874)
Servicios financieros y de seguros	(4.473.660)	(2.324.528)
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	(18.885.886)	(9.341.341)
Total bienes de servicios y consumo	<u>(443.966.337)</u>	<u>(426.762.282)</u>

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 11 - Estado de Resultado - Detalle de Ingresos y Gastos por Naturaleza (Cifras en pesos históricos) (continuación)

	2014 \$	2013 \$
Transferencias corrientes		
Programa de formación	(476.123.464)	(463.659.321)
Programa de perfeccionamiento	(1.155.950.125)	(1.013.323.445)
Total transferencias corrientes	(1.632.073.589)	(1.476.982.766)
Actualizaciones amortizaciones y otros		
Actualización de patrimonio	(28.463.261)	(17.307.494)
Depreciación de bienes de uso	(12.754.452)	(14.681.918)
Amortización de bienes intangibles	-	(853.246)
Total actualizaciones amortizaciones y otros	(41.217.713)	(32.842.658)
Total gastos operacionales	(2.813.244.686)	(2.636.191.909)
Déficit del ejercicio	(346.668.938)	(239.068.724)

Nota 12 - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

La Academia Judicial en el estado de cambios en el patrimonio neto registra las siguientes variaciones directas al patrimonio.

12.1) Variaciones patrimonio neto año 2014

Las variaciones patrimoniales al 31 de diciembre de 2014, son las siguientes:

	Patrimonio	Resultados Acumulados	Incremento / detrimento en bienes de uso (*)	Resultado del Período	Total
	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al 01.01.2014	123.001.209	598.722.614	16.700.357	(239.068.724)	499.355.456
Absorción déficit del ejercicio anterior	-	(239.068.724)	-	239.068.724	-
Actualización de patrimonio	7.011.069	20.500.272	951.920	-	28.463.261
Detrimento de bienes	-	-	-	-	-
Déficit del ejercicio	-	-	-	(346.668.938)	(346.668.938)
Saldo al 31.12.2014	130.012.278	380.154.162	17.652.277	(346.668.938)	181.149.779

(*) El saldo acreedor de esta cuenta se origina entre los años 2007 y 2008 y corresponde a los efectos generados por regularizaciones efectuadas en dicho período a los saldos contables de los bienes de uso de la Academia.

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 12 - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (continuación)

12.1) Variaciones patrimonio neto año 2014 (continuación)

El déficit del ejercicio, asciende a M\$346.669, se debe a que, los ingresos patrimoniales fueron de M\$2.466.576, equivalente al 77,4% de aporte fiscal resto y el gasto patrimonial fue de M\$ 2.813.245, equivalente al 86,1%.

La Academia Judicial en el estado de cambios en el patrimonio neto registra las siguientes variaciones directas al patrimonio.

12.2) Variaciones patrimonio neto año 2013

Las variaciones patrimoniales al 31 de diciembre de 2013, son las siguientes:

	Patrimonio	Resultados acumulados	Incremento / detrimento en bienes de uso (*)	Resultado del Periodo	Total
	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al 01.01.2013	120.118.368	372.945.834	16.337.151	211.744.219	721.145.572
Absorción superávit del ejercicio anterior	-	211.744.219	-	(211.744.219)	-
Actualización de patrimonio	2.882.841	14.032.561	392.092	-	17.307.494
Detrimento de bienes	-	-	(28.886)	-	(28.886)
Déficit del ejercicio	-	-	-	(239.068.724)	(239.068.724)
Saldo al 31.12.2013	123.001.209	598.722.614	16.700.357	(239.068.724)	499.355.456

(*) El saldo acreedor de esta cuenta se origina entre los años 2007 y 2008 y corresponde a los efectos generados por regularizaciones efectuadas en dicho período a los saldos contables de los bienes de uso de la Academia.

El déficit del ejercicio, asciende a M\$239.069, se debe a que, los ingresos patrimoniales fueron de M\$2.397.123 equivalente al 79,9% de aporte fiscal resto y el gasto patrimonial fue de M\$2.636.192 equivalente al 85%.

Nota 13 - Ajustes a los Estados Financieros del Ejercicio 2013

El Oficio N°54.577 de 2010 complementa la normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, puesta en vigor por el Oficio N°60.820 de 2005, incorporando el Capítulo Quinto "Estados Financieros", vigente para los hechos económicos generados durante la ejecución del ejercicio contable correspondiente al año 2011, y siguientes.

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 13 - Ajustes a los Estados Financieros del Ejercicio 2013 (continuación)

El Capítulo Quinto “Estados Financieros” mencionado en el párrafo anterior establece como los principales Estados Financieros los siguientes:

- Estado de Situación Patrimonial (o Balance General)
- Estado de Resultados
- Estado de Situación Presupuestaria
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Notas a los Estados Financieros

Conforme a lo anterior, los estados financieros del año 2013, se han re-expresado considerando la normativa contable vigente para la preparación y presentación de los estados financieros de la Academia. Dicha re-expresión no generó cambios a nivel de resultado del ejercicio 2013, como tampoco a nivel de total de activos, pasivos ni patrimonio al cierre del ejercicio. Los ajustes incorporados corresponden a la presentación de los estados financieros obligatorios mencionados anteriormente, así como a la incorporación de las siguientes notas a los estados financieros:

- Resumen de Normas Contables Aplicadas
 - Período Cubierto
 - Bases de Preparación
 - Moneda Funcional
 - Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros
 - Cuentas por Cobrar
 - Inversiones Financieras
 - Préstamos
 - Bienes de Uso
 - Depreciación
 - Activos Intangibles
 - Amortización
 - Inventarios
 - Otros Bienes
 - Deudores por Rendiciones de Cuentas
 - Costos de Proyectos y Programas
 - Cuentas por Pagar
 - Deuda Pública
 - Uso de Estimaciones y Juicios

ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 13 - Ajustes a los Estados Financieros del Ejercicio 2013 (continuación)

- Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros
- Deudores y Acreedores Presupuestarios
- Bienes de Uso
- Detrimentos
- Estado de Situación Presupuestaria
- Estado de Resultado - Gastos en Personal
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Nota 14 - Compromisos y Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Academia no presenta compromisos o contingencias que requieran ser revelados.

Nota 15 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de los presentes estado financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.